



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Promoción Ayudantes Alumno cat. B a cat. A - EX-2023-00841344- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza OHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FAMAF que reglamenta los concursos y las designaciones de Ayudantes Alumno/a; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 7°, inciso d), establece que el/la Ayudante Alumno/a de categoría B que durante el desempeño del cargo alcanzare el 80% de materias aprobadas, será elevado/a a la categoría A;

Que por la resolución RHCD-2023-481-UNC-DEC#FAMAF se designaron los/as Ayudantes Alumno/a por el período 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025;

Que el Área de Enseñanza de la Facultad ha informado que los/as Ayudantes Alumno/a de categoría B Agustina del Valle COLAZO (Legajo N° 59.453), Aaron Blas PEREDA (Legajo N° 54.448), Benjamín BAS PERALTA (Legajo N° 60.740), Bruno Iván CASTELLANO (Legajo N° 59.489), Julia OLCESE (Legajo N° 59.469), Sara Victoria KIM (Legajo N° 60.741), Alvaro Roy SCHACHNER (Legajo N° 59.503) y Leonardo Luis TORRES VILLEGAS (Legajo N° 59.487) han alcanzado el 80% de materias aprobadas de la carrera respectiva;

Que, en consecuencia, corresponde su promoción a la categoría A.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar como Ayudantes Alumno/a categoría A (cód. 122 al 80%) desde el 01 de abril de 2024 al 28 de febrero de 2025, a los/as siguientes estudiantes en las áreas que se indican:

Licenciatura en Astronomía:

COLAZO, Agustina del Valle	Legajo 59.453
----------------------------	---------------

Licenciatura en Matemática:

PEREDA, Aaron Blas	Legajo 54.448
--------------------	---------------

Licenciatura en Ciencias de la Computación:

BAS PERALTA, Benjamín	Legajo 60.740
CASTELLANO, Bruno Iván	Legajo 59.489
OLCESE, Julia	Legajo 59.469
KIM, Sara Victoria	Legajo 60.741
SCHACHNER, Alvaro Roy	Legajo 59.503
TORRES VILLEGAS, Leonardo Luis	Legajo 59.487

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto, a partir del 01 de abril de 2024, las designaciones de Ayudantes Alumno/a de categoría B (cód. 122 al 60%) de Agustina del Valle COLAZO (Legajo N° 59.453), Aaron Blas PEREDA (Legajo N° 54.448), Benjamín BAS PERALTA (Legajo N° 60.740), Bruno Iván CASTELLANO (Legajo N° 59.489), Julia OLCESE (Legajo N° 59.469), Sara Victoria KIM (Legajo N° 60.741), Alvaro Roy SCHACHNER (Legajo N° 59.503) y Leonardo Luis TORRES VILLEGAS (Legajo N° 59.487).

ARTÍCULO 3°: Los/as designados/as deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberán concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ord. HCS N° 9/2009 (t.o.).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.